

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 178 Viernes 16 de septiembre de 2022

Pág. 7270

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6033 ELECTRÒNICA DE SO I TELECOMUNICACIÓ TECNO SO, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) LEMON TELECOM, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que en fecha 30 de junio de 2022, el socio único de Electrònica de So i Telecomunicació Tecno So, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y el socio único de Lemon Telecom, S.L. (la "Sociedad Absorbida") han decidido aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por el correspondiente órgano de administración en fecha 30 de junio de 2022 (la "Fusión"), de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 LME, por remisión del artículo 52.1 LME.

La Fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, produciéndose la extinción, vía disolución sin liquidación de aquélla, y el traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a ésta, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 y concordantes de la LME, se hace constar el derecho que asiste al socio único de la Sociedad Absorbente, al socio único de la Sociedad Absorbida y a los respectivos acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida a obtener el texto íntegro de las decisiones de Fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de oponerse a la Fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME, esto es, en el plazo de un (1) mes desde la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 15 de septiembre de 2022.- Administrador único de Electrònica de So i Telecomunicació Tecno So, S.L. y de Lemon Telecom, S.L., Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A., debidamente representado por su representante persona física, D. Ernest Pérez-Mas.

ID: A220036443-1